

Acto 189.

129
LEANDRO DAMIÁN RÍOS
JUEZ FEDERAL

En la Ciudad de Paraná, Entre Ríos, a los 30 días del mes de julio de dos mil Veintinueve, siendo las 17 Hs, en la Sala ubicada en Calle Córdoba N.º 571, se reúne la Mesa Provincial del Partido Movimiento por todos, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta de Asamblea, 2) Tratar el Mandato del Congreso, 3) Designación del responsable para todo el proceso electoral, 4) Cierre. En uso de lo establece el Compañero Presidente de la bienvenida a los presentes. La Compañera Secretaria informa que encontrándose presentes los miembros de la Mesa Provincial, Presidente E. Javier Schmitman, Vice-Presidente Carlos J. Portulig, Sr.º Cel. Alicia B. Olivero, Patricia S.R. Velázquez, Carlos A. Valle, Liliana B. Velázquez, Juan C. Elorza, Emilia M.A. Duró, Fran D. Schmitman, María C. Lobato, Cosilio Franco, Emilda A.L. Portines, Ángel A. González, Griselda C. Rodríguez y la Compañera Exponente partidaria, invita e desarrolla los temas del día. En uso de lo establece el Compañero Carlos Portulig expresa que habiéndose realizado lo antes lo cual condujo, y que los presentes fueron parte o reedores de la misma, así todos los que presentes conocen los términos e resolver en ésta reunión, hace un breve repaso y sobre lo la Secretaria avanza con el punto uno. La Compañera Alicia Olivero procede, de lectura al acta de Asamblea y una vez finalizada pone a Consideración de los presentes siendo aprobado por el pleno. Se pasa al punto dos del Orden del día. La Compañera Alicia Olivero resalta que el mandato es la participación del partido en alianza o solo a las elecciones, que la Mesa está facultada



a proceder, designar responsables para los acuerdos y firmar ante quien corresponde para garantizar lo planteado, que los y las Candidatos o Candidatas pueden ser quienes componen la conducción partidaria e inclusive nominar independientes en la conformación de lista, en la Asamblea también de mandato como primeros nombres o segundos al Compañero Presidente y Vice-Presidente. Se intercambia opiniones y propuesta o Consideración es aprobado por unanimidad. Se hace el punto Tercero, en uso de la palabra el Compañero Carlos Clorje manifiesta que luego luego de haber sido parte de la Asamblea y preside la lectura del Acta, y los Considerandos expresados en el punto anterior, propone se designe al Compañero G. Jorge Sepúlveda, Carlos Hurtado, Néstor Olivares, Carlos A. Valle y el nuestro Compañero apoderado partidario tengan la facultad, para garantizar la participación electoral con la firma conjunta o indistinta de los nombrados y avanzar con el frente/alianza que se está desarrollando en partidos y agrupaciones, que son facultados para firmar todo lo que implique la participación, propuesta, alianzas, Candidatos, miembros, logo, colores y lo que sea necesario en todo el proceso que nos ocupa hacia las elecciones. Que se tenga presente que de no lograr los acuerdos necesarios pueden presentar el partido con su propuesta de Candidatos, plataforma y cumplir con los requisitos necesarios. La Compañera Gisela Rodríguez acompaña la propuesta del preopinante, se debate y es

puesto a Consideración, siendo aprobado de
manera unánime. El Compañero Carlos
Hartwig expuso su total apoyo a lo planteado
y resuelto, y solicitó a la Compañera apoderada
estar atenta al proceso de presentaciones. Finalmente,
no habiendo nada más para tratar, y siendo
las 20:30 h se da por finalizada la reunión,
designando al Compañero Carlos A. Valle y al
Compañero Carlos Elorza a repudiar la
presente acta.

Ag
Carlos Valle

ff
Carlos Elorza